

**Nº/Rª
PO/C-1270**

Siguiendo instrucciones del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de RESPUESTA ORAL, formulada por la Sra. diputada Dña. Sandra Domínguez Hormiga, del G.P. Nueva Canarias (NC), sobre:

**ACCIONES PARA GARANTIZAR UN INCREMENTO ADICIONAL DE CAMAS PARA
PACIENTES AGUDOS Y CRÍTICOS EN EL HOSPITAL INSULAR DE
FUERTEVENTURA,**

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 180.4 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“El Plan de Contingencia del Hospital general de Fuerteventura relativo a la disponibilidad adicional de camas de agudos y críticos contempla actuaciones de reasignación de camas quirúrgicas y obstétricas a médicas o la utilización de otros servicios (Área de despertar, CMA y Quirófanos).

Asimismo, está prevista la entrega anticipada de la obra que se ejecuta actualmente y que permitirá contar con 20 camas adicionales”.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de noviembre de 2020.

**EL VICECONSEJERO DE RELACIONES
CON EL PARLAMENTO,**

Manuel Marcos Pérez Hernández.

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.-

Avda. José Manuel Guimerá, nº 10. Edif. de Servicios Múltiples II, 2ª Planta. 38071 - Santa Cruz de Tenerife

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MANUEL MARCOS PEREZ HERNANDEZ - VICECONSEJERO	Fecha: 09/11/2020 - 14:11:27
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
SALIDA - N. General: 520093 / 2020 - N. Registro: APJS / 28479 / 2020	Fecha: 09/11/2020 - 14:30:07
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0e1lpRhUCCF5hmOHMpT_n5iZgYyEuuhkh	
El presente documento ha sido descargado el 09/11/2020 - 14:30:56	